



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

11/07/99

1000112

Ibarra, 15 de Junio de 1998

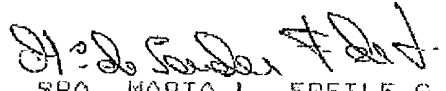
Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCIEM
Presente

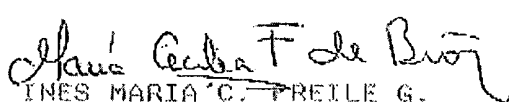
Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de DIEZ MIL (10.000) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES (S/.10'000.000) de propiedad de la SRA. MARIA DE LOURDES FREILE GUARDERAS en favor de la SRA. INES MARIA CECILIA FREILE GUARDERAS con todos los beneficios legales que a ella le corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el Evo. incremento de capital aprobado en la Junta General de Accionistas del 28 de Marzo de 1998. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del 1ero. de Enero de 1998.

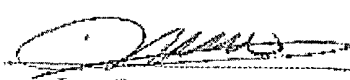
Las acciones cedidas corresponden a los números 3880222 a 3884916 por 4695 acciones título No. 16727; números 5806007 a 5811311 por 5.305 acciones título No. 16728; de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), dando un total de DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES (S/.10'000.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.


SRA. MARIA L. FREILE G.
CEDENTE
C.I. # 170369104-6


SRA. INES MARIA C. FREILE G.
CESIONARIO
C.I. # 170369102-0

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
I. A. N. C. E. M.


Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL

11/07/99

RECEIVED 24 JUN 1997

90F

Ibarra, 23 de Junio de 1997

0000044

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de SETENTA Y TRES (73) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de SETENTA Y TRES MIL 00/100 SUCRES (S/.73.000,00) de propiedad del SR. POLIVIO SAUL GORDILLO LOPEZ en favor de ILENSA E.M.A.

Las acciones cedidas corresponden a los números 1086548 a 1086620 por 73 acciones título No. 00166636 un mil sucres cada una (S/.1.000,00), dando un total de SETENTA Y TRES MIL 00/100 SUCRES (S/.73.000,00).

Para los fines legales correspondientes, le comunicamos que la transferencia de acciones antes indicada incluye el derecho que le corresponde al cesionario ILENSA EMA en lo correspondiente a las cuentas patrimoniales: reservas legales, reservas facultativas, reexpresión del patrimonio; las utilidades son para el comprador a partir del 1er. de Enero de 1997.

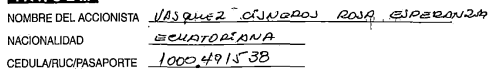
Se deja expresa constancia que de mutuo acuerdo entre cedente y el cesionario se reserva a favor del cedente el derecho a participar en el séptimo aumento de capital que fue aprobado por la Junta General de Accionistas del 20 de Mayo de 1997.

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

384
SR. POLIVIO S. GORDILLO LOPEZ
CEDENTE
C.I. # 100098980-4

95
ILENSA E.M.A.
CESIONARIO
G.G. IVAN VALENCIA ISAZA
C.I. # 71.605.017

Se registra la transferencia
con los beneficios del aumento
registrado el 9/07/99 por valor de 4,28.



- ◆ Ingenio
- ◆ Azucarero
- ◆ del Norte

CERTIFICO que es Copia del original
que reposa en nuestros archivos
Tababuela, 30-11-16

FOLIO Nº 257

Observaciones: 1) 11° aumento de K. 2) 12° aum de K. 3) 13° aumento de K. 4) 18° aumento de K. 5) 19° aumento de capital 6) 20° aumento de cap
 A) Registro del nuevo valor nominal de \$1,00 por acción B) Anulación de títulos desde # 1 al 8512 por resolución de JGA del 25 junio 2018
 C) Título viri firado. 7) 21° aumento de capital. 8) 22° aumento capital



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

11/07/99

0000632

Tiempo: 4 de Septiembre de 1999

Señor Ingeniero
Patricio Meilo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCIEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicarle a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de TRESCIENTAS CINCO (305) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de TRESCIENTOS CINCO MIL 00/100 SUCRES (S/ 305.000) de propiedad del SR. JUAN OSWALDO TEPAN CISNEROS en favor de la SRA. ROSA ESPERANZA VASQUEZ CISNEROS con todos los beneficios legales que a ella le correspondan. Reserva legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva accionaria de los años 1996 y 1997, acopiado al Bvo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del 1ero. de enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 4074007 a 4074122 por 116 acciones título No. 15625; números 5943702 a 5943753 por 52 acciones título No. 16082; números 7454350 a 7454701 por 42 acciones título No. 1655; números 10889007 a 10889103 por 97 acciones título No. 17155; de un mil sucres cada una (C/ 1.000,00) dando un total de TRESCIENTOS CINCO MIL 00/100 SUCRES (S/ 305.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado por que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

SR. JUAN O. TEPAN CISNEROS
CEDENTE
C.I. # 100191581-6

SRA. ROSA E. VASQUEZ C.
CESTONARIO
C.I. # 1000049153-8

SRA. ROSA PATRICIA LARA FUENTES
CLIENTE
C.I. # 100259438-2

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
I.A.N.C.E.M.

Ing. Patricio Meilo J.
GERENTE GENERAL